



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **29° CONSEJO DIRECTIVO**

35a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 28 de Septiembre al 3 de Octubre de 1983*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD29.R28***

### **EVALUACIÓN DEL CENTRO PANAMERICANO DE ECOLOGÍA HUMANA Y SALUD**

#### *EL 29° CONSEJO DIRECTIVO*

Visto el informe sobre la evaluación del Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud (ECO)  
(Documento CD29/25);

Considerando lo dispuesto en la Resolución XXXI de la XX Conferencia Sanitaria Panamericana  
(1978); y

Consciente de la creciente importancia de evaluar y atender los problemas de salud resultantes de la  
contaminación ambiental, particularmente la de origen industrial y agrícola,

#### ***RESUELVE***

1. Tomar nota del informe de evaluación externa sobre el Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud (ECO) y dar las gracias a los Gobiernos Miembros que participaron activamente en el proceso de evaluación.
2. Dar las gracias al Gobierno de México por el apoyo constante que ha dado a ECO a través de su generosa ayuda y buena disposición para que el Centro desempeñe sus funciones, y solicitarle que lo siga dando.

3. Felicitar y agradecer al Gobierno de México por su decisión de proporcionar las instalaciones físicas necesarias para reubicar ECO en el área metropolitana de la ciudad de México.
4. Pedir a los Gobiernos Miembros que identifiquen y apoyen el desarrollo de instituciones nacionales que se sumarán a ECO para integrar una red de centros colaboradores en la Región para el fomento del adiestramiento, el intercambio de información y los programas de investigación aplicada en el área de ecología humana y salud.
5. Agradecer al Director el haber facilitado al Consejo Directivo el informe y las recomendaciones del Grupo de Evaluación.
6. Pedir al Director que lleve a la práctica, de acuerdo con los recursos disponibles, la primera opción recomendada por el Grupo de Evaluación, consistente en la consolidación de ECO para satisfacer las necesidades planteadas por los Países Miembros de la Organización y que el programa técnico de ECO se concentre en los aspectos epidemiológicos y toxicológicos del estudio de los efectos en la salud de los principales contaminantes químicos de origen industrial y agrícola.
7. Pedir al Director que intensifique los esfuerzos de la Organización para coordinar y complementar las labores de este centro con el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) y que se eviten de esta manera las posibles duplicaciones de funciones entre ellos.